



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

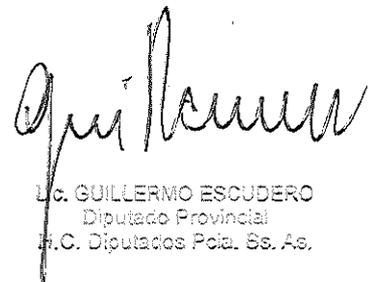
ARTÍCULO 1º: Declarar el año 2020 como el año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 2º: Crease la Comisión de los festejos, homenajes, reconocimientos y actividades alusivas al Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º: Dicha Comisión estará conformada por representantes del Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, de las Universidades y fuerzas vivas de nuestra Provincia.

ARTÍCULO 4º: De forma

ARTÍCULO 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
L.C. GUILLERMO ESCUDERO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Con motivo de celebrarse el Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires el 11 de febrero de 1820 considero pertinente la creación de una Comisión Organizadora que nos convoque a recordar y a rememorar uno de los hitos más importantes de la historia de nuestro país.

Luego de la batalla de Cepeda el 1 de Febrero de 1820 y el posterior tratado del Pilar cae el Directorio y se reconoce a cada Provincia y su propio gobierno. Así en el medio de la crisis del año 20 surge la Provincia de Buenos Aires como tal siendo su primer gobernador Manuel de Sarratea.

La Provincia de Buenos Aires nace del triunfo de los federales Estanislao Lopez de Santa Fe y Pancho Ramirez de Entre Rios por sobre el poder unitario de la ciudad puerto. Se convoca al pueblo de Buenos Aires a constituir una Provincia Federal y elegir las autoridades que más le convenga. Así consta la proclama al pueblo de Buenos Aires de los lideres triunfantes en Cepeda, Estanislao Lopez y Pancho Ramirez.

Los sucesos posteriores son descriptos por José María Rosa con un enorme talento: "Los capituladores se allanaron a Soler, dueño de la sola fuerza porteña y caudillo de las orillas. La mañana del 11 de Febrero en una atenta nota a Vuestra Soberanía- que finalizaba con la nota de estilo *Dios guarde a vuestra soberanía muchos años-* hicieron saber al congreso que su soberanía había concluido. Los diputados constaron en él acta que ceden a la intimación. Así terminó el Congreso de Tucumán. Rondeau notificado con la misma galanura, depositó la suprema dirección del estado en el cabildo, a quien reconoció órgano de la voluntad general. El último Director fechó su abdicación a las 7 de la mañana del 11 de febrero de 1820, día y hora en nació, pues, la Provincia de Buenos Aires como entidad Federal Autónoma"

De a poco la nueva Provincia se constituye en un verdadero bastión federal para el pacto que da origen a la Constitución de nuestra Nación que es el Pacto Federal de 1831.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Desde su origen nuestra Provincia, su cultura, riqueza y tradición se inscriben en el corazón mismo de nuestra Patria.

A 200 años de ese verdadero acontecimiento político y social que significó la creación de la Provincia de Buenos Aires amerita la declaración de este año como el Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires y convocar a preparar todo tipo de acontecimientos educativos, culturales, económicos, políticos y sociales que destaquen la historia, actividad económica, industrial, agropecuaria, pesca, artesanal, científica, educativa, deportiva, cultural y social que nos identifican como bonaerenses.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores y Señoras Legisladoras su acompañamiento al presente Proyecto de Ley.

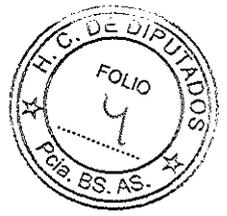


Dr. GUILLERMO ESCUDERO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3267 /19-20



### CRISIS DEL AÑO XX

Esta última frase sería tachada de apócrifa por Soler. Dos días después, el 12, la suprimirá en una edición que reemplazó a la original. Soler comprendió que él y nadie más debería ser gobernador de la naciente provincia federal de Buenos Aires.

Por supuesto que los capitulares se allanaron a Soler, dueño de la sola fuerza porteña y caudillo de las orillas. La mañana del 11, en una atenta nota dirigida a "Vuestra Soberanía" —que finalizaba con la fórmula de estilo "Dios guarde a Vuestra Soberanía muchos años"— hicieron saber al Congreso que su soberanía había concluido. Los diputados constaron en el acta dubitativamente que "ceden a la intimación, sin que se entienda que en esto obraron autoritariamente". Así terminó el Congreso de la Independencia, que había alcanzado su gloria de julio de 1816 con sus hechos posteriores.

Rondeau, notificado con la misma galanura, depositó la "suprema dirección del Estado" en el cabildo a quien reconoció "órgano de la voluntad general". El último director fechó su abdicación "a las 7 de la mañana del 11 de febrero de 1820", día y hora en que nació, pues, la Provincia de Buenos Aires como entidad federal autónoma.

El Cabildo-gobernador (11 de febrero).

... del Estado" que le depositaba Rondeau,